

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 20/2025
“SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XVI CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” CONTR 2025 131130.**

En la sala de reuniones de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 13:00 horas del día 18 de junio de 2025, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación aportada por las licitadoras tras requerimiento de subsanación.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.


Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a excluir del procedimiento de licitación a la mercantil PARAFINA D & C SL, al no haber atendido al requerimiento de subsanación realizado con fecha 4 de junio de 2025.

Seguidamente, se procede al análisis de la documentación presentada tras requerimientos de subsanación de fecha 11 de junio de 2025, por las mercantiles que se indican a continuación:

- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
- AGENCIA DE VIAJES GENIL, S.A.
- INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES.
- MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	23/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNX5SJTcj3T5HWZ4FPERBXYEAA	PÁG. 1/2	



Tras el análisis de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden:

- **PRIMERO.**- Excluir del procedimiento de licitación a las mercantiles MAKYRE EVENTOS C2T, S.L., AGENCIA DE VIAJES GENIL, S.A. e INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, al no identificar el Centro Especial de Empleo de iniciativa social con el que se va a subcontratar, objeto del requerimiento efectuado.
- **SEGUNDO.**- Dar por válida la documentación presentada por ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L. y VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., al ajustarse en su totalidad al requerimiento efectuado.
- **TERCERO.**- Los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 2. Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”; documentación que queda a disposición del servicio proponente para su informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	23/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNX5SJTCJ3T5HWZ4FPERBXYEAA	PÁG. 2/2	